

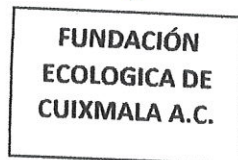
2017

Informe Técnico – Administrativo Septiembre a Diciembre 2017

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA
COSTA SUR
AÑO FISCAL 2017



MEDIO
AMBIENTE



Información General

Institución

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur

Año de Constitución

2013

Ubicación

La Huerta, Emiliano Zapata #26, Int. "F", Colonia Centro

Sector

Intermunicipal

Teléfono

01 3573841817

Correo

comunicacion@jicosur.org.mx

Twitter

@jicosur



Director

Ing. Marduck Cruz Bustamante



Coordinador de Administración

LCP. Adrián Guadalupe

Ramírez

Barrios



Coordinador de Planeación

Ing. Miguel Julián Flores Nieves



Auxiliar Administrativo

LCP. Keren Citlalli Villanueva

Nogales



Jefe de Proyectos

Ing. Luis German Medina Torres

Razón de Ser de la JICOSUR

La principal función de la JICOSUR, es dar apoyo técnico a los seis municipios para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios, de acuerdo a las facultades y atribuciones que tienen conforme a las leyes federales, estatales, sobre los siguientes temas y objetivos.

Introducción:

El presente informe tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Creación de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), particularmente en sus cláusulas Sexta, numeral 5 y Vigésima Quinta numerales 3, 4 y 8, así mismo conforme a lo programado en el Programa Operativo Anual 2016 (POA).

Cabe mencionar que el POA y Plan de Inversión 2017, fueron autorizados en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JICOSUR, realizada el 13 del mes de diciembre de 2016, en el Municipio de Villa Purificación, Jalisco, y con una modificación del POA 2017, aprobada el día 30 de agosto de 2017, en las instalaciones de la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Cihuatlán, en el transcurso de la 4ta Sesión Ordinaria de Consejo de Administración El Plan de Inversión quedo de la siguiente manera:

INGRESOS	
Fuente	Cantidad (M.N.)
Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	\$2,000,000.00
Aportación de los 6 Municipios integrantes de la JICOSUR	\$180,000.00
Convenio de Asignación de Recursos para el Control y Extracción de Malezas Acuáticas en el estero Majahuas y Laguna de San Juan	\$500,000.00
Convenio de Asignación de Recursos para la Implementación de los Planes de Acción Climática Regional y Municipal	\$1,313,092.00
Convenio de Colaboración para Implementar El programa Publico Denominado "Programa de Áreas Naturales Protegidas de Carácter Estatal, Sitios RAMSAR y Otras Modalidades de Conservación"	\$800,000.00

Convenio de Concertación para la Implementación y Operación del Programa "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil en su Modalidad de Cofinanciamiento"	\$625,000.00
Convenio Específico de Asignación de Recursos para el Equipamiento para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos	\$4,000,000.00
Total	\$9,418,092.00

Respecto al POA 2017, este contempla los seis ejes estratégicos de trabajo de la JICOSUR:

- Coordinación intergubernamental, ordenamiento territorial y políticas públicas.
- Comunicación, cultura y educación ambiental
- Desarrollo institucional (administración, operación y financiamiento)
- Gestión integral de residuos
- Gestión integral del agua
- Desarrollo rural sustentable

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Estado de Origen y Aplicación Presupuestal y de Fondos en Administración

 JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR <i>Estado de Origen y Aplicación Presupuestal y de Fondos en Administración</i> Del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2017		
INGRESOS		EGRESOS
SALDO INICIAL AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$ 770,105.04	1000 SERVICIOS PERSONALES 1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente 113 Sueldos base al personal permanente \$ 359,202.00 1400 Seguridad Social 141 Aportaciones de Seguridad Social \$ 37,036.63 143 Aportaciones al sistema para el retiro \$ 19,999.53
RECURSO ESTATAL	\$ 666,666.72	
APORTACIONES MUNICIPALES 2017		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 2100 Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina \$ 3,129.17 216 Material de Limpieza \$ 4,896.85 2200 Alimentos y utensilios 221 Productos Alimenticios para personas \$ 5,160.00 2300 Materias Primas y Materiales de Producción y comercialización 237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima 2400 Materiales y Artículos de construcción y Reparación 249 Otros Materiales y artículos de construcción y reparación 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos 261 Combustibles, lubricantes y aditivos \$ 56,603.74 2700 Vestuario, prendas de protección y artículos deportivos 271 Vestuario y uniformes 274 Productos textiles 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores 291 Herramientas menores 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
Mpio. De La Huerta		
Mpio. De Tomatlan	\$	
Mpio. De Cihuatlan	\$	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several initials above it.

Mpio. De Cuautitlan de Garcia Barragan	\$	3000 SERVICIOS GENERALES	
		3100 Servicios Básicos	
		311 Energía Eléctrica	\$ 1,283.00
		313 Agua	\$ 596.00
Mpio. De Villa Purificación		314 Telefonía Tradicional	\$ 799.00
		317 Servicios de internet , redes y procesamiento de la información	\$ 2,000.00
		319 Servicios integrales y otros servicios	\$ -
		3200 Servicios de Arrendamiento	
Mpio. De Casimiro Castillo		322 Arrendamiento de Edificios	\$ 17,775.00
		3300 Servicios Profesionales, científicos, técnico y otros servicios	
		331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 45,908.96
		333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	\$ 20,000.00
Otros Ingresos	\$	334 Servicios de capacitación	\$ 30,000.00
		336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	
		3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	
		341 Servicios financieros y bancarios	\$ 1,830.48
		344 Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 11,847.20
		345 Seguro de bienes patrimoniales	
		347 Fletes y maniobras	
		3500 Sevcios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación	
		351 Conservación y Mantenimiento menor a inmuebles	\$ 19,998.40
		353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$ 400.00
		355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 7,278.85
		3600 Servicios de Comunicación social	
		361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 2,652.00
		363 Servicios de creatividad, producción de publicidad, excepto internet	\$ 19,196.06
		3700 Servicio de traslado y viáticos	
		371 Pasajes aéreos	\$ 21,548.00
		375 Viáticos en el País	\$ 64,789.27
		3900 Otros Servicios Generales	
		392 Impuestos y derechos	\$ 64,881.00
		4400 Ayudas Sociales	
		441 Ayudas sociales a personas	\$ 43,603.36
		5900 Activos intangibles	
		591 Software	
		Traspaso entre cuentas propias	
TOTAL INGRESOS		\$	1,436,771.76
SUMAS IGUALES		\$	1,436,771.76
		TOTAL EGRESOS	\$ 862,414.50
		DISPONIBLE EN BANCOS	\$ 574,357.26
			\$ 1,436,771.76

Coordinación intergubernamental, ordenamiento territorial y políticas públicas.

Este eje fortalece la vinculación y colaboración institucional, para generar instrumentos técnicos que permitan fortalecer la planeación y ejecución de proyectos en la región.

Coordinación Intergubernamental y Políticas Públicas							
Líneas de Acción	Metas	Actividades	Porcentaje de Cumplimiento	Descripción/Justificación del Avance	Presupuesto	Ejercido	Observaciones
Implementación del Plan de Acción Climática Regional (PACREG)	Implementación de una medida de mitigación del PACREG	Proyección de zonas de intervención, visitas de campo, gestión para el recurso requerido, seguimiento		Se realizó la firma del convenio con la SEMADET y asignación del recurso para la implementación de las medidas, se asistió a una Taller para el desarrollo de un Indicador para la priorización de acciones climáticas, se realizó un análisis para la identificación de las medidas de mitigación principales por municipio a atender, identificando tres sectores para trabajar, el Residencial, Forestal y Agrícola, por medio de la implementación de Calentadores Solares, Biodigestores y de un "Programa de Restauración de Zonas Forestales Prioritarias en la Costa Sur", para la implementación de Calentadores Solares, Biodigestores, se corrió un proceso de licitación pública	\$8,000.00	\$7,295.00	Para el caso de los Calentadores Solares y Biodigestores, se pretende terminar las actividades en el primer trimestre del 2018, para el "Programa de Restauración de Zonas Forestales Prioritarias en la Costa Sur" se estarán concluyendo las actividades en el segundo trimestre del 2018
				0			

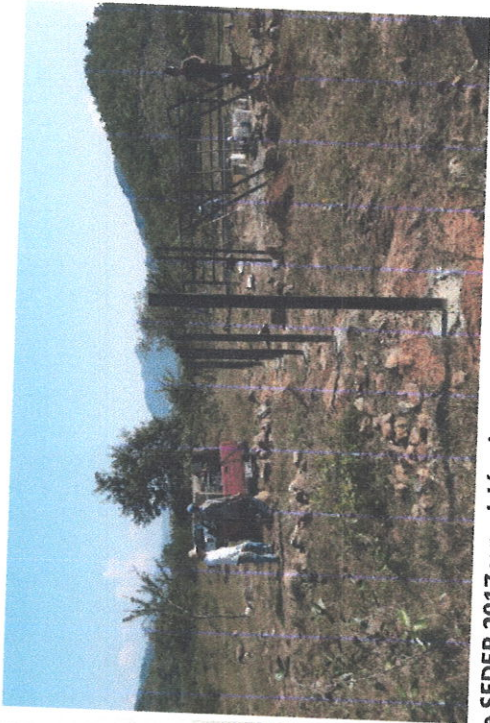
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Convenio Marco con CESAVEJAL	Convenio firmado	visita para firma.	75%	acuerdo a la demanda de las actividades a realizar	\$2,000.00	\$2,000.00	Se ha tratado de trabajar en un programa de trabajo, pero por cuestiones de agenda del personal de CESAVEJAL, ajenas a la junta no se ha podido concretar una reunión.
------------------------------	------------------	--------------------	-----	--	------------	------------	--

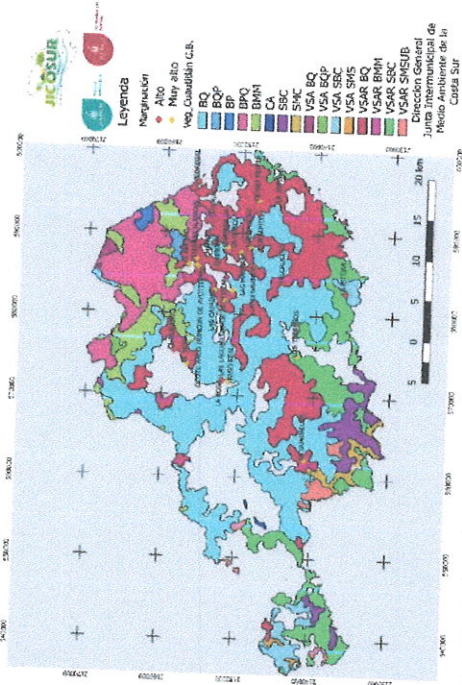


Firma de Convenio con la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER)

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Firma de Cartas de aceptación con beneficiarios de SEDER 2017 y revisión de actividades en campo.

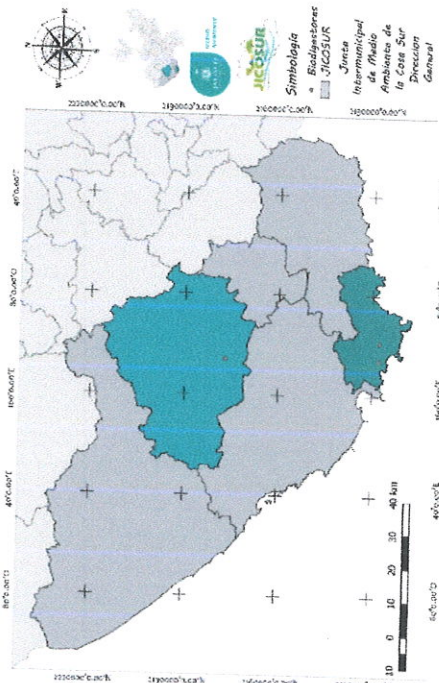


Identificación de zonas prioritarias para la instalación de calentadores solares.



13





Identificación de granjas para la instalación de biogestores.



Reglas de Operación para el Programa de Restauración de Zonas Forestales Prioritarias en la Costa Sur

Proyecto: 2017. By: 42-17

La Junta Restauración de Zonas Forestales Prioritarias de la Costa Sur, en el marco del Programa de Restauración de Zonas Forestales Prioritarias, tiene el honor de presentar las reglas de operación para el Programa de Restauración de Zonas Forestales Prioritarias en la Costa Sur. Estas reglas de operación tienen como objetivo establecer los lineamientos y procedimientos que deben seguirse para la implementación del Programa de Restauración de Zonas Forestales Prioritarias en la Costa Sur. Estas reglas de operación son de carácter obligatorio para todos los actores involucrados en el Programa de Restauración de Zonas Forestales Prioritarias en la Costa Sur. Estas reglas de operación son de carácter obligatorio para todos los actores involucrados en el Programa de Restauración de Zonas Forestales Prioritarias en la Costa Sur.

• **Objetivo:** Establecer las reglas de operación para el Programa de Restauración de Zonas Forestales Prioritarias en la Costa Sur.

Publicación de las reglas de operación para el Programa de Restauración de Zonas Forestales Prioritarias.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

Desarrollo institucional (administración, operación y financiamiento)

Eje en el cual las principales acciones son organizar los recursos humanos, materiales y financieros que permitan la consolidación de la junta a través de líneas de trabajo claras y bien definidas. Tener un principio de que una institución no debe ser conceptualizada como algo estático y monolítico, sino que, por el contrario, debe construirse de manera dinámica, para lograr un organismo consolidado.

Desarrollo Institucional (Administración, Operación y Financiamiento)							
Líneas de Acción	Metas	Actividades	Porcentaje de Cumplimiento	Descripción/Justificación del Avance	Presupuesto	Ejercido	Observaciones
Junta operando con personal propio	Pago de nómina e IMSS de 5 trabajadores	Remuneración al personal de la estructura operativa (capítulo 1000)	100%	Se han realizado los pagos de 5 trabajadores de acuerdo al cronograma	\$1'426,842.00	\$497,732.01	Se pagó en tiempo y forma la nómina a los 5 trabajadores. Se realizó pago por \$3,330.93 al IMSS por motivo de diferencias detectadas por un error del mismo IMSS en su programa SUA.
Junta operando con mobiliario, equipo y servicios correspondientes	Mantenimiento de 3 vehículos	Realizar el servicio, verificaciones y pago de refrendo	100%	Se realizaron todos los servicios correspondientes a 3 vehículos según el cronograma	\$45,000.00	\$14,016.83	Se llevaron a cabo todos los servicios de los 3 vehículos. Se compraron llantas a Hilux y a la L200.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

(mantenimiento y/o adquisición)	Mantenimiento de una oficina	Acondicionamiento de las instalaciones y compra de material requerido	100%	Se lleva a cabo mantenimiento de la oficina	\$30,000.00	\$29,598.40	Una vez por semana se realiza el aseo en las instalaciones de la JICOSUR. Se acomodaron las instalaciones para la nueva oficina de operaciones.
	Protección y mantenimiento de 5 equipos de computo	Identificación de proveedores; Cotizaciones; autorización de adquisición.	100%	Se compraron licencias para 5 equipos de computo	\$3,000.00	\$400.00	Se instaló programa de antivirus de licencia anual a 5 equipos. (un equipo por trabajador)
	12 pagos de renta, 12 pagos de teléfono convencional, 6 pagos de energía eléctrica	pago de los servicios requeridos	100%	Se paga en tiempo y forma según el cronograma	\$66,578.00	\$35,607.00	Se pagaron mes a mes los la renta de las oficinas de la JICOSUR la diferencia excedente de \$629 se dio porque en Septiembre 2017 pagamos una diferencia por cambio a

Operar instrumentos para garantizar la transparencia en la aplicación de los recursos	Contratar a un despacho contable para realizar auditoria externa con certificación ejercicio 2016	Elaborar convocatoria, Términos de Referencia, Contrato.	100%	Se contrató para auditar cuenta pública 2016	\$50,000.00	\$20,000.00	Se contrató en Diciembre al despacho de auditores para realizar auditoria de año fiscal 2016. Están a punto de entregarla y se les depositará su 50% restante.
	Contratar a un despacho contable para realizar auditoria externa con certificación ejercicio 2017	Elaborar convocatoria, Términos de Referencia, Contrato.	75%	Se contrató despacho para realizar auditoria en cuenta pública 2017	\$50,000.00		Se realizó licitación pública en Diciembre para realizar la contratación, Se firmó contrato con el despacho ganador en Diciembre, pero los pagos se efectuarán en el siguiente año fiscal.
	6 de Sesiones de Consejo de Administración, 3 de Comité de Selección y	Contratación de servicio de alimentos; asistencia a sede de evento;	75%	Se han realizado las sesiones conforme al cronograma	\$8,500.00	\$6,805.00	Se realizaron 5 sesiones de comité de selección y adquisiciones

	Adquisiciones, 2 sesiones de Consejo Ciudadano	Impresión de documentos.				duran el periodo sep-dic
	3 sesiones de Comité de Asociaciones Intermunicipales (CAIEI) y 3 sesiones de mesa de gestión territorial	Participación en mesas de trabajo	75%	Se han asistido a todas las reuniones	\$5,800.00	\$200
Sistematización de procesos	Adquisición de un software contable apegado a la CONAC	Identificación de proveedores; Cotizaciones; autorización de adquisición.	100%	Compra de programa para hacer la contabilidad gubernamental	\$55,000.00	Se adquirió el programa contable SAGG.NET que es autorizado por el CONAC.
Provisiones para contingencias	Un evento	Identificación y atención de contingencia	25%		\$34,000.00	No se ha requerido utilizarla, esta meta se contemplada con recurso municipal, recurso que se utilizará para la adquisición de sacos de cemento para construir cuneta en el







						camino hacia la olla captadora de agua, compromiso que se tiene con el H. Ayuntamiento y la propietaria del predio.
--	--	--	--	--	--	---



Sesiones de Consejo de Administración

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

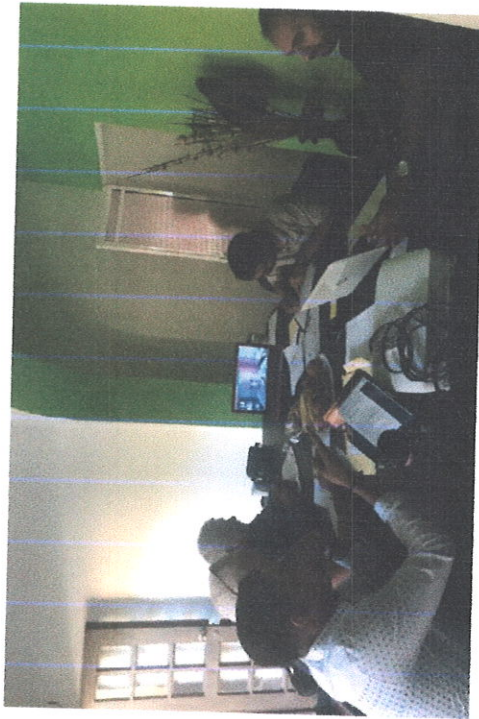
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sesiones de Comité de Selecciones y Adquisiciones



Remodelación de las nuevas oficinas de la JICOSUR

Gestión Integral de Residuos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En este eje se contempla el desarrollo de diversos instrumentos, que funcionan con una herramienta de gestión y decisión, dispuesta por una serie sistemática de actividades y operaciones necesarias para poder realizar un manejo de RSU optimo, para poder lograr los objetivos de realizar las actividades de manejo, recolección y disposición final.

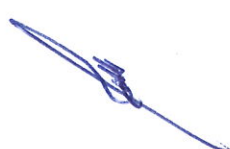
Gestión Integral de Residuos							
Líneas de Acción	Metas	Actividades	Porcentaje de Cumplimiento	Descripción/Justificación del Avance	Presupuesto	Ejercido	Observaciones
	Operación del relleno sanitario intermunicipal en Villa Purificación	Supervisión, Administración y Control del Relleno.	100%	Las obras de construcción complementarias se realizaron, la JICOSUR apoyo en el seguimiento técnico de la obra en conjunto con la SIOP y SEMADET, al igual se apoyó en la gestión para la adquisición de recursos debido a la necesidad por la presencia de un ajuste presupuestal, se realizó un estudio de mecánica de suelos más profundo para tomar como base de decisiones para los ajustes de materiales.	\$70,880.00	\$78,586.28	Se pagó un estudio de mecánica de suelo y se metieron viáticos para visitas a campo, seguimiento de acuerdos y supervisión de trabajos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Adquisición de 6 vehículos para recolección de residuos sólidos urbanos	Gestión de recursos estatales. Elaboración de propuesta técnica. Firma de convenio estatal y municipal. Proceso de adquisición. Entrega de informes técnico financiero	100%	Se firmó convenio específico con la SEMADET para la asignación de recurso con la Dirección de Gestión Integral de Residuos, para la adquisición de vehículos de recolección de basura, se realizó la asignación de recurso, se elaboraron las bases de licitación pública y se colgaron en la página de la junta y redes sociales, se realizó la junta de aclaraciones y junta de emisión del fallo resultados como ganador "Industrias Magaña", los camiones ya se tiene en el municipio de la Huerta, ha espera de instrucciones para realizar la entrega formal	\$5,000.00	\$2,284.00	Se cargó combustible a los camiones recolectores para hacer el traslado de Ciudad Guzmán a La Huerta Jalisco. Donde fueron guardados para su entrega a los Municipios
--	---	-------------	---	-------------------	-------------------	--












Campaña de contacto con el municipio de Casimiro Castillo y Villa Purificación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signature or mark.

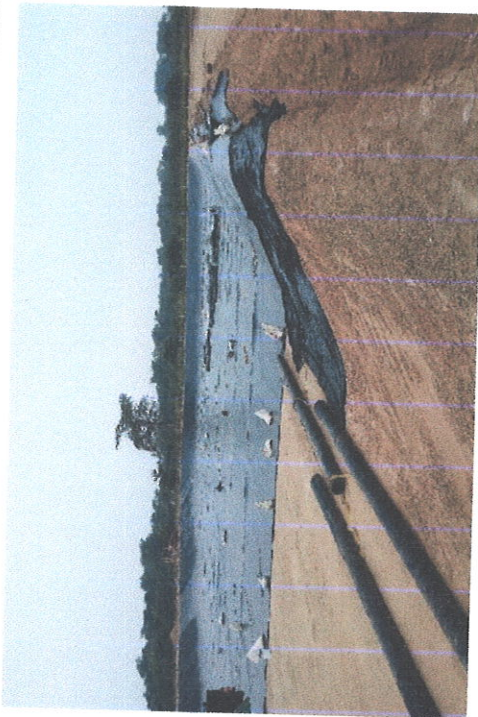
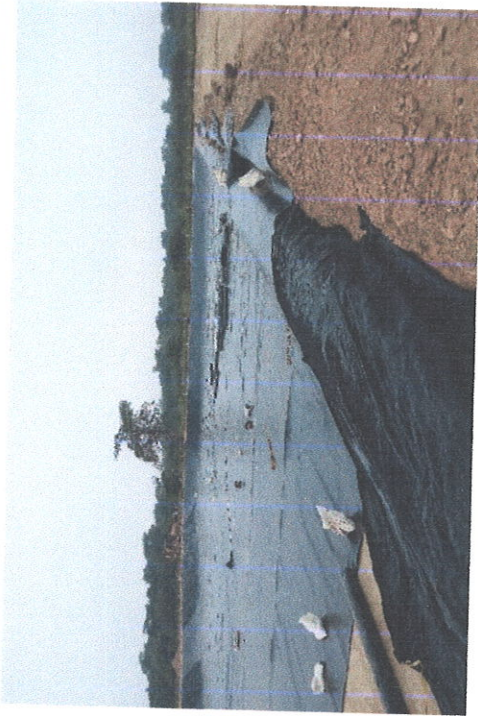
Handwritten mark, possibly initials.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.



3

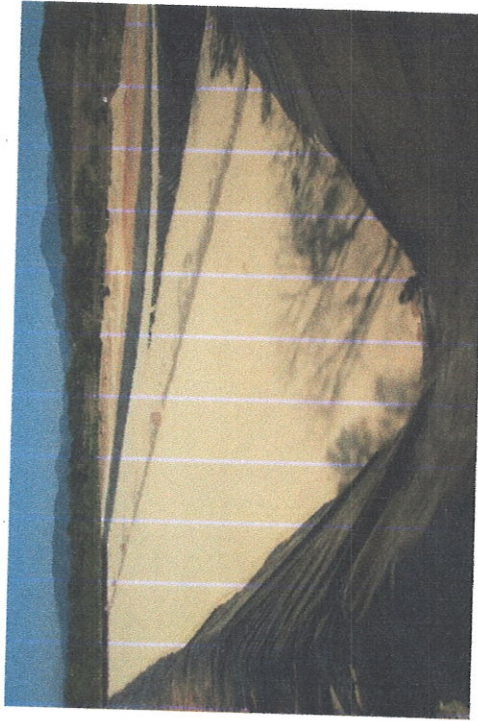
10

1-8

1

10

10



Etapas de construcción del relleno intermunicipal.



Seguimiento a las obras de Construcción del Relleno Sanitario Intermunicipal "Tipo C".



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICÓSUR)

BASES

**licitación pública nacional
LPN-JICOSUR-001-2017**

EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LA GADQUERACIÓN DE CAMIONES RECYCLACTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



licitación pública nacional LPN-JICOSUR-001- 2017

De conformidad con los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

BASES

Para los fines de estas bases, se establece por:

CONTRATANTE	Junta Inter municipal de Medio Ambiente de la Costa Sur
COMITÉ	Comité de Adquisición del Equipamiento
COORDINADOR	Personero Promotor de Medio Ambiente de la Costa Sur
PROYECTO	Proyecto de Adquisición de Equipamiento
OBJETIVO	Adquisición de Equipamiento
LEY	Contrato de Adquisición de Equipamiento

Bases de licitación para la adquisición de vehículos recolectores de residuos sólidos



Adquisición de 6 vehículos para recolección de residuos sólidos urbanos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gestión integral del agua

Contempla el desarrollo de diversos instrumentos, que funcionan con una herramienta de gestión y decisión, dispuesta por una serie sistemática de actividades y operaciones necesarias para poder realizar un aprovechamiento óptimo del recurso agua.

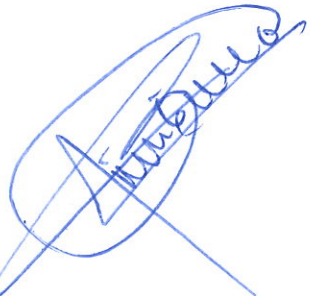
Gestión Integral de Agua						
Líneas de Acción	Metas	Actividades	Porcentaje de Cumplimiento	Descripción/Justificación del Avance	Presupuesto	Ejercido
Planta purificadora de agua en ejido La Huerta	Un acompañamiento técnico administrativo	Reuniones de comité de operación; supervisión de planta purificadora.	75%	Se inauguró la planta purificadora de agua, proyecto logrado con la gestión de Pronatura México A.C., Ejido La Huerta, H. Ayuntamiento La Huerta y la JICOSUR, se dio mantenimiento a la zona de entrada a la purificadora y se ha dado un constante seguimiento al grupo de trabajo, se trabajó en una propuesta reglamento interno, para que una vez que se conforme el comité, se apruebe.	\$1,000.00	1,566.41
						Ha sido una meta que no se ha logrado en su totalidad por la falta de aportación municipal

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Operación del Programa de Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal, sitios RAMSAR y otras modalidades de conservación	Un acompañamiento técnico administrativo como Organismo Técnico Operador	Difusión de convocatoria, prospección de sitios, integración de expedientes, predictaminación, administración de recursos, seguimiento y supervisión a ejecución de proyectos.	75%	Se lanzó la convocatoria en la página de la Junta y redes sociales, al igual que en las páginas y redes sociales de los municipios que participan en la convocatoria, se realizó a recepción de propuesta, para una posterior junta de evaluación y dictamen, se firmó un convenio y asigno el recurso a cada beneficiado, se tuvo un total de 5 proyectos aprobados, 2 interesados ejidales, 1 asociación civil, 1 cooperativa y 1 investigador, tomando temas como; educación ambiental y conservación y manejo, para dar seguimiento a esta actividad se realizó la contratación de un técnico para que diera seguimiento puntual a este programa, en compañía de la SEMADET se han realizado visitas de campo para dar seguimiento a cada uno de los proyectos.	\$800,000.00	\$682,438.14	Las actividades están con un porcentaje de avance considerable, aun así algunos proyectos se terminaran durante el primer trimestre del 2018. El presupuesto para esta meta se desprende en su totalidad de la firma del convenio, ya que es un una meta agregada.
---	--	--	-----	---	--------------	--------------	--

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, initials 'JH' in the center, and another signature on the right.

Saneamiento del estero Majahuas y Laguna de San Juan, Municipio de Tomatlán	Una campaña de extracción y manejo de lirio	Elaboración de informes técnicos, administración de recursos, seguimiento, supervisión y ejecución de actividades.	75%	Se realizaron visitas de campo en las localidades de Majahuas y San Juan para conocer la problemática y plantear las actividades, se trabajó en el anexo técnico para reflejar las principales actividades y costos, se entregó a la Dirección General de Conservación y Biodiversidad los documentos necesarios para la firma de convenio, se realizó la firma del convenio y asignación de recurso, se han realizado las actividades para iniciar con la extracción de malezas, se han lanzado licitaciones para la contratación de máquinas y compra de gasolina, contratación de jornales, firma de convenio con el municipio para el prestamos de volteos.	\$500,000.00	\$206,497.60	El recurso asignado es por parte de Gobierno del Estado a través de convenio. Las actividades están con un porcentaje de avance considerable, aun así algunos proyectos se terminaran durante el primer trimestre del 2018. El presupuesto para esta meta se desprende en su totalidad de la firma del convenio, ya que es un una meta agregada.
---	---	--	-----	---	--------------	--------------	--










Inauguración de la Purificadora de Agua en la Huerta



Seguimiento Técnico en las actividades de la Purificadora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

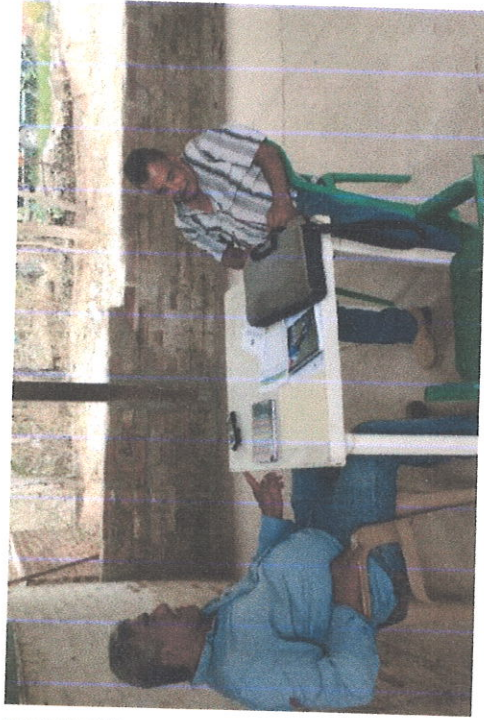
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Adquisición y entrega de la manguera y tubería por parte de Pronatura al Municipio de La Huerta



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]